

## N O T A S

---

### "LABOR" INTERDICTA

Pronto ya para su impresión el N° 11 de nuestro quincenario "LABOR", cuya aparición regular habíamos reanudado a mediados de agosto con el N° 9, saludado con vivísima simpatía por las clases trabajadoras, recibimos la inesperada notificación de que su publicación quedaba terminantemente prohibida por el Gobierno. Nuestro director José Carlos Mariátegui, reclamó contra esta medida al Ministro de Gobierno y Presidente del Consejo doctor Huamán de los Heros por medio de la carta que reproducimos y que no ha tenido hasta hoy respuesta escrita. El Presidente de la Asociación Nacional de Periodistas, en atención a una carta nuestra, que también trascribimos, se entrevistó con el doctor Huamán de los Heros quien le declaró q' no le era posible acceder a su gestión. Conocemos por esta vía la resolución del Jefe del Ministerio.

Pero insistimos en suponerla momentánea, determinada por consideraciones contingentes. "LABOR" había dejado, poco a poco, de ser un periódico de la Sociedad Editora "Amauta" para convertirse en un órgano del proletariado y de las comunidades campesinas. Y bien, los sindicatos obreros y las comunidades indígenas amparan nuestra demanda. Muchos de ellos se han dirigido ya al Ministerio de Gobierno solicitando la reconsideración de la orden dictada contra "LABOR".

Del mismo modo que, suprimida "AMAUTA" en junio de 1927, no renunciábamos a seguirla publicando, nos negamos a aceptar que una medida de policía cause la desaparición definitiva de "LABOR". Reivindicamos absolutamente nuestro derecho a mantener esta tribuna de defensa de los derechos de las clases trabajadoras.

Es absurdo buscar alguna relación entre los intereses de clase a que las campañas de "LABOR" obedecen y los complots que puede haber descubierto

la policía. La más elemental investigación tiene que establecer plenamente lo artificioso y arbitrario de semejante suposición. Estamos seguros de que solo puede creerse en ella como pretexto para suprimir un órgano del proletariado.

Pero una de las voces de orden del proletariado sindical en su nueva etapa es, conforme al reciente manifiesto de la Confederación General de Trabajadores del Perú, la defensa de la libertad de prensa, de asociación y de reunión para los obreros. Otros grupos o facciones, pueden abdicar estos derechos. El proletariado con conciencia clasista, no. "LABOR" está amparada y justificada por la solidaridad de las organizaciones obreras y campesinas.

Con nuestra protesta por la clausura de "LABOR", queremos que conste nuestra protesta por la prisión de uno de sus colaboradores, Juan Jacinto Paiva, confinado en la Isla de San Lorenzo desde principios de setiembre. A Paiva no se le puede acusar de nada que no sea su adhesión incondicional a la causa del proletariado. Procede del grupo de intelectuales peruanos que en París, liquidando el experimento aprista y sus nebulosos vaniloquios pequeño-burgueses, se ha constituido como centro marxista. Después de cuatro años de estudios en París, había regresado al Perú y, con ejemplar humildad, no había vacilado, no obstante su preparación y condiciones intelectuales, en aceptar para ganarse el pan las más modestas faenas. La prisión es en su historia de militante del socialismo un accidente que solo podrá fortalecerlo y afirmarlo en sus convicciones sociales y en su decisión de servir las a costa de cualquier sacrificio.

—

Copiamos enseguida, a título informativo, las cartas arriba mencionadas:

Lima, 18 de setiembre de 1929.

Señor doctor Benjamín Huamán de los